



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa

YA ESTÁ EN EL RECLU

Sujeto confesó haber matado a su esposa

IGNACIO RAMÍREZ

Tras discutir con su esposa Johana, Juan la mató y tiró partes de su cuerpo en una zona cerril de Gustavo A. Madero, pero luego se entregó a la Policía.

Según la Fiscalía capitalina el individuo se presentó en la Fiscalía de Investigación donde dijo que mató a su esposa.

“Detectives de la Policía de Investigación se desplazaron a la colonia Candelaria Ticoman, donde localizaron el cuerpo de la víctima”, informó la Fiscalía.

La Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, inició la indagatoria y solicitó a un



ESPECIAL

juez de control la orden de aprehensión, la cual fue otorgada y ejecutada por agentes de la PDI.

Tras ser detenido, el sujeto fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez que determinará su situación jurídica.

Fecha:

18/06/22

Sección:

Página:

16



**Presunto
implicado**
en la des-
aparición
de dos
jóvenes
del Bar
Quito
/CORTESÍA:
FGJCDMX

Procesan a El Grifo

ARIANNA ALFARO

Un juez de control vinculó a proceso a Édgar "N", alias "El Grifo", por su probable participación en la desaparición de dos jóvenes del Bar Quito, localizado en la alcaldía de Azcapotzalco, en agosto de 2020. Ello, luego de ser aprehendido por agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Se trata de una aprehensión clave en este caso, toda vez que, con base en las investigaciones, después de los hechos ocurridos al interior del Bar Quito, las víctimas resultaron lesionadas, pero sus cuerpos fueron retirados probablemente por el imputado, para posiblemente llevarlos a cremar a un panteón.

Refunden a El Grifo cremador

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Édgar El Grifo fue vinculado a proceso por el delito de desaparición forzada de personas cometida por particulares en agravio de dos jóvenes en agosto de 2020, en el Bar Quito, Alcaldía Azcapotzalco.

“Como medida cautelar, el individuo permanecerá bajo prisión preventiva oficiosa durante

un plazo de seis meses, tiempo que la autoridad judicial fijó para el cierre de la investigación complementaria”, comunicó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La investigación señala que después de una balacera el 29 de agosto de 2020, El Grifo retiró los cuerpos de Karla y Cristoper del Bar y los trasladó a un panteón para cremarlos.

“El individuo fue asegurado en cumplimiento a una orden de aprehensión en el Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, derivado de los trabajos de campo y gabinete desplegados por detectives de la Policía de Investigación (PDI)”, detalló la Fiscalía.

El dueño del bar, Iván “El Cartier” fue aprehendido en junio de 2021 por este crimen.



Las bolsas con el efectivo fueron recuperadas.

Vecinos protestan por caos vial frente a un inmueble de la FGJ

Hay patrullas en doble fila y autos dañados en aceras



JOSEFINA QUINTERO M.

Vecinos de tres colonias de la alcaldía Azcapotzalco bloquearon por varias horas el cruce de las calles Gabriel Hernández y Doctor Río de la Loza para exigir a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ordenar la zona en la que se encuentran sus oficinas de homicidios y otras más.

Los manifestantes dijeron que todos los días las calles están obstruidas por patrullas mal estacionadas, vehículos en doble fila o sentido contrario, además de que allí llevan los autos siniestrados sobre aceras, que impiden el libre paso y afectan el paso peatonal.

Pese al desorden y violaciones al reglamento de tránsito, manifestaron que policías de investigación, agentes y trabajadores de la dependencia se niegan a atender

los llamados vecinales para ordenar la zona.

Pobladores de las colonias Del Gas, Ampliación Cosmopolita y Ampliación del Gas se apostaron en la entrada principal del edificio y conforme pasaron las horas se extendieron hasta la avenida para exigir que las calles queden libres.

Los quejosos impidieron el paso vehicular, lo que afectó severamente la circulación, ya que se trata de una zona muy concurrida. Señalaron que no es la primera vez que se manifiestan para pedir que se arregle el problema, ya que lo han hecho desde hace tres años sin que hasta el momento ninguna autoridad les haga caso.

Explicaron que han realizado diferentes manifestaciones en Azcapotzalco e incluso han solicitado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que libere las áreas en las que impiden el paso de los ve-

▲ Como en varios rumbos, los vecinos no quieren esas instalaciones por el desorden que causan. Foto Alfredo Domínguez

cinos, pero sus demandas no han sido atendidas "porque se trata de una instancia del gobierno".

Los colonos indicaron que pese a ser oficinas de procuración de justicia eso no los exime de cumplir con las normas establecidas en la Ciudad de México, por lo que solicitaron a la fiscal Ernestina Godoy una solución.

Amenazaron con realizar más bloqueos en caso de no ser escuchados "porque el problema se complica cuando la gente que acude a la fiscalía para realizar algún trámite, al ver el desorden, también ocupan las calles hasta en doble fila, principalmente en las madrugadas o los fines de semana".